



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Pando - Servicio Departamental de Deportes (SEDEDE).
- Referencia:** Informe de Supervisión sobre el mantenimiento de la infraestructura deportiva que realiza el SEDEDE, del Gobierno Autónomo Departamental de Pando de acuerdo a lo establecido en disposiciones legales aplicables, enero a abril de 2024.
- Informe N°:** EN/GP268/Y24-G1
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre el mantenimiento de la infraestructura deportiva que realiza el SEDEDE, del Gobierno Autónomo Departamental de Pando de acuerdo a lo establecido en disposiciones legales aplicables.
- Objeto:** El objeto de la supervisión lo constituye el mantenimiento de la infraestructura deportiva que realiza el SEDEDE, del Gobierno Autónomo Departamental de Pando de acuerdo a lo establecido en disposiciones legales aplicables, considerando la información y documentación que se detalla a continuación:
- Programa de Mantenimiento de Infraestructura Deportiva de la gestión 2024.
  - Actas de recepción definitiva de los proyectos de construcción, remitidas por la entidad.
  - Estado de la ejecución presupuestaria de gastos del SEDEDE, del programa mantenimiento de infraestructura deportiva departamentales, gestión 2024 (hasta abril).
  - Otra documentación relacionada con el objeto y objetivo de la Supervisión.
- Periodo:** Enero a abril de 2024.
- Resultados:** Como resultado de la supervisión, se estableció lo siguiente:
2. Resultados de la supervisión
    - 2.1 Mantenimiento de las infraestructuras deportivas a cargo del SEDEDE.
    - 2.2 Programación y ejecución de actividades y tareas de mantenimiento de infraestructuras deportivas.
    - 2.3 Ejecución de gastos en el mantenimiento de infraestructuras deportivas.
    - 2.4 Asignación de responsables de las infraestructuras deportivas.
    - 2.5 Inspecciones y control físico de infraestructuras deportivas.



- 2.6 Asignación formal de funciones y responsabilidades de los encargados de infraestructuras deportivas. (Manual de Organización y funciones, y Reglamento Interno del SEDEDE).
- 2.7 “Plan Departamental de infraestructura deportiva” y “Reglamentación para las infraestructuras”.

--- o ---